



Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

Provisional

6060^a sesión

Miércoles 31 de diciembre de 2008, a las 18.40 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Jurica	(Croacia)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sra. Detaille
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Zhang Yesui
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Estados Unidos de América	Sr. Khalilzad
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Ripert
	Indonesia	Sr. Natalegawa
	Italia	Sr. Terzi di Sant'Agata
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Ettlali
	Panamá	Sr. Suescum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Sawers
	Sudáfrica	Sr. Kumalo
	Viet Nam	Sr. Bui The Giang

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 31 de diciembre de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas (S/2008/842)

Carta de fecha 31 de diciembre de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Jamahiriyá Árabe Libia ante las Naciones Unidas (S/2008/843)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 18.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 31 de diciembre de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas (S/2008/842)

Carta de fecha 31 de diciembre de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas (S/2008/843)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Egipto y de Israel en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, la Sra. Shalev (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo, y el Sr. Abdelaziz (Egipto) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 31 de diciembre de 2008 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que será publicada como documento S/2008/844, que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con su práctica habitual, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión del Consejo que se celebrará el miércoles 31 de diciembre de 2008 sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.”

Propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de

Palestina a participar en el debate, de conformidad con el reglamento provisional del Consejo y siguiendo la práctica habitual en ese sentido.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mansour (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 31 de diciembre de 2008 de la Misión Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas en la que se solicita que se invite al Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Yahya Mahmassani, a participar en el debate sobre el tema, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Si no hay objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional, al Excmo. Sr. Yahya Mahmassani.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Mahmassani a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne en respuesta a dos cartas de fecha 31 de diciembre de 2008 del Representante Permanente de la República Árabe de Egipto y del Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia, respectivamente, que serán publicadas como documentos S/2008/842 y S/2008/843.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo una carta de fecha 31 de diciembre de 2008 del Representante Permanente de Francia, en la que transmite una declaración de la Unión Europea sobre la situación en el Oriente Medio, que será publicada como documento S/2008/841.

Acojo con agrado la presencia del Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, quien tiene la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Una dramática crisis en Gaza y el sur de Israel ya ha alcanzado su quinto día.

La población civil, la trama de Gaza, el futuro del proceso de paz, la estabilidad en la región y la buena

voluntad entre los pueblos de todo el mundo se ven atrapados entre la irresponsabilidad demostrada en los ataques indiscriminados con cohetes por los militantes de Hamas y la desproporción de las continuas operaciones militares israelíes. Nos veremos aun más amenazados si el conflicto continúa o se intensifica en una nueva etapa de violencia letal.

Me preocupa profundamente que se haya hecho caso omiso del llamamiento del Consejo a favor de la cesación de la violencia, emitido hace casi cuatro días. Deseo subrayar, en los términos más enérgicos posibles el llamamiento del mundo en pro de una cesación del fuego inmediata que sea respetada plenamente por todas las partes. Eso debe lograrse ahora. Las partes deben evitar esta peligrosa situación. Se debe poner fin a toda esta violencia.

Como resultado de la crisis y la violencia, hoy las condiciones de vida de 1,5 millones de personas en Gaza son aterrorizantes. El pueblo de Gaza está viviendo bajo intensos bombardeos que han tenido como blanco los edificios de Hamas, túneles que sirven para el contrabando y otra infraestructura de Hamas, así como las antiguas estructuras de seguridad de la Autoridad Palestina, los edificios del Gobierno, viviendas, mezquitas y negocios. Más de 300 personas han muerto, entre ellas por lo menos 60 mujeres y niños. Más de 800 han resultado heridas.

El sur de Israel ha sido blanco de una corriente continua de cohetes lanzados desde Gaza por militantes palestinos. Los militantes han utilizado cohetes de más largo alcance, que han llegado a las principales ciudades israelíes y tienen dentro de su rango de alcance a centenares de miles de personas. Cuatro israelíes han muerto desde el sábado y más de 30 han resultado heridos. Las escuelas están cerradas y la vida diaria en el sur de Israel es extremadamente difícil debido a que los israelíes viven en constante temor de los cohetes que caen sobre sus hogares y escuelas.

Permítaseme ser claro: condeno inequívocamente y en los términos más enérgicos los continuos ataques con cohetes y morteros que llevan a cabo Hamas y otros militantes palestinos. Sin embargo, también condeno el excesivo uso de la fuerza por Israel. Todas las partes deben respetar plenamente el derecho internacional humanitario. Son las poblaciones civiles las que están soportando la peor parte en esta intensificación del conflicto y es preciso que la

comunidad internacional adopte medidas rápidas y decisivas para poner fin a su sufrimiento.

Todas las partes deben hacer frente a las graves necesidades humanitarias y económicas en Gaza y deben adoptar las medidas necesarias para garantizar la prestación continua de asistencia humanitaria. Si no se detiene la violencia, es sumamente difícil entregar alimentos a las personas que los necesitan. Es demasiado peligroso para los civiles salir de sus casas para recibir asistencia médica urgente, comprar provisiones y ayudar a las personas con dificultades. Las condiciones para los padres y los niños en Gaza son peligrosas y aterradoras.

Deseo rendir homenaje al personal de las Naciones Unidas en la zona, que está trabajando arduamente en condiciones muy adversas para abordar con urgencia la difícil situación humanitaria que están enfrentando los habitantes de Gaza. Siento pesar ante la muerte, las heridas y la destrucción que han sufrido el personal y las instalaciones de las Naciones Unidas, al igual que otros asociados a nuestros programas.

También rindo homenaje a los países donantes por los esfuerzos que realizan, y por haber prometido su apoyo.

De acuerdo con las garantías que me dieron el Primer Ministro, Sr. Olmert, y la Ministra de Relaciones Exteriores de Israel, Sra. Livni, y la estrecha cooperación continua entre los organismos de las Naciones Unidas y las autoridades israelíes sobre el terreno, cierta asistencia humanitaria está pasando por el cruce de Kerem Shalom. Hoy 84 camiones, incluidos 34 de los organismos de asistencia humanitaria, entraron a Gaza. Como resultado de ello, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente está abriendo siete centros de distribución de emergencia con una plantilla básica de personal para comenzar mañana la distribución de harina de trigo recientemente donada.

No obstante, el cruce de Karni y la cinta transportadora de Karni, cuya apertura necesita con urgencia el OOPS para suministrar trigo en grano, permanecen cerrados, al igual que los gasoductos de Nahal Oz. Sigue habiendo escasez de trigo en grano, que agudiza la escasez de pan en una situación en la que dos tercios de la población de Gaza ya dependía de algún tipo de asistencia alimentaria antes de esta escalada. La escasez de combustible ha llevado al

cierre de la central eléctrica de Gaza y a cortes de suministro de hasta 16 horas al día. Hay que abrir los cruces de Nahal Oz y Karni para solucionar la escasez de alimentos y combustible. Si no se pone fin a la violencia de inmediato, la situación humanitaria se deteriorará significativamente.

Insto a todos los miembros de la comunidad internacional, sobre todo a los de la región, a ejercer su influencia sobre las partes para poner fin a la violencia ahora. Ayer, en la reunión del Cuarteto, subrayé la necesidad de una acción decisiva. Me complacen los esfuerzos en curso, sobre todo los de los dirigentes árabes y europeos. No obstante, debo repetir que no se ha hecho lo suficiente y que hay que hacer más urgentemente.

Se precisa urgentemente una cesación del fuego inmediata que respeten plenamente todas las partes. Eso debe crear nuevas condiciones sobre el terreno para velar por que finalmente vuelvan a abrirse los cruces a Gaza, se ponga coto al lanzamiento de cohetes y al contrabando de armas, prosiga el diálogo político, sólo el diálogo político, se reunifique Gaza con la Ribera Occidental y se ponga fin a la causa profunda de este sufrimiento, a saber, la falta de paz entre israelíes y palestinos.

Incluso en este peor momento de crisis, no debemos olvidar que la cuestión subyacente es que hay que poner fin a la ocupación, poner fin al conflicto y crear un Estado palestino. No perdamos de vista nuestro objetivo, el de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno junto al otro en paz y con seguridad, y una paz justa, amplia y duradera en la región, sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1850 (2008), el principio de territorio por paz, el mandato de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe. El conflicto debe concluir, tiene que concluir de una vez por todas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Doy ahora la palabra al Observador Permanente de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Gracias, tanto a usted como a los demás miembros del Consejo de Seguridad, por haber respondido positivamente al convocar esta sesión, a pedido del Grupo de Estados Árabes y de nuestro país hermano, la Jamahiriya Árabe Libia. También doy las

gracias al Secretario General por su presencia y por la importante declaración que acaba de formular.

Por quinto día consecutivo, la agresión militar israelí prosigue contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza. Mientras me dirijo al Consejo, el pueblo palestino —los ancianos, los niños y las mujeres— se enfrentan a una campaña militar criminal que ha costado la vida a más de 380 personas y ha dejado heridas a más de 1.800, por no hablar de las mujeres y los niños inocentes, que fueron víctimas mientras dormían en su hogar.

En el Oriente Medio, nos encontramos en una encrucijada muy peligrosa como consecuencia directa de la agresión israelí, que cada día es más encarnizada y pone en peligro la vida y la prosperidad de 1,2 millones de palestinos, y que también podría socavar las iniciativas de paz. Es importantísimo que todos los agentes tomen decisiones de inmediato, en particular el Consejo de Seguridad, que es el responsable de mantener la paz y la seguridad internacionales. Con esas decisiones se deben restablecer la razón, la calma y la estabilidad necesarias para alcanzar la paz. La alternativa es una espiral de violencia, destrucción y muerte todavía más arraigada, una espiral que ya ha tenido consecuencias trágicas para nuestro pueblo en numerosas ocasiones y que, si no se detiene, sin duda provocará destrucción y frustrará nuestras esperanzas de paz.

Pese al impulso logrado con la aprobación de la resolución 1850 (2008) del Consejo de Seguridad, Israel, la Potencia ocupante —en lugar de iniciar una nueva página y proseguir por la vía de la paz, y con lo que supone una violación flagrante de las normas del derecho internacional— inició su agresión brutal el 27 de diciembre. Aeronaves militares israelíes —cazas F-16 y helicópteros Apache— lanzaron centenares de bombas sobre muchos lugares de Gaza. Israel sigue desafiando los llamamientos hechos desde todos los rincones del mundo —incluso la declaración del Consejo de Seguridad de 28 de diciembre; los llamamientos reiterados del Secretario General, incluso el que hizo esta noche; y el llamamiento del Cuarteto— para que ponga fin a su agresión, que ha sido condenada y que podría cobrarse todavía más vidas y sume a la región en una espiral de violencia y odio. No obstante, Israel sigue matando, haciendo caso omiso de los llamamientos y atentando contra todos los valores humanos y contra todas las normas del derecho internacional.

Lo que vemos hoy es que se han cumplido las reiteradas amenazas hechas por diversos funcionarios israelíes en los últimos meses, de lanzar amplios ataques militares contra el pueblo palestino en Gaza, que se encuentra bajo ocupación israelí. Esas amenazas se han hecho realidad ahora con la agresión militar lanzada por la Potencia ocupante, que cuesta la vida a civiles inocentes.

Esas amenazas y los ataques en curso deben tomarse muy en serio. Hay que condenarlos, y hay que ponerles fin por todos los medios disponibles. Para ello, la comunidad internacional —sobre todo el Consejo de Seguridad— debe adoptar medidas de inmediato.

Con su simulacro de retirada de la Franja de Gaza, Israel endureció el sitio de la Franja e impuso una política de castigo colectivo de los palestinos de Gaza. Desde principios de 2008, sigue utilizando la fuerza bruta —la fuerza excesiva— contra la población, con lo que empeora la situación humanitaria. Semanas antes de la campaña más reciente, Israel paralizó cualquier tipo de actividad en Gaza, en particular los servicios médicos, e impidió que los organismos internacionales y otros organismos humanitarios, como el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), llevaran asistencia a Gaza. Israel no ha respondido en modo alguno a los informes de las Naciones Unidas ni de los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno, ni a la advertencia del Sr. Robert Serry sobre las consecuencias catastróficas de esta política irresponsable. Todo el mundo ha confirmado lo que decían los informes a saber, que el cierre sin precedentes de los cruces de Gaza está provocando un desastre inaceptable para la población civil.

El OOPS ha tenido que dejar de distribuir asistencia a 800.000 personas, lo que ha provocado una grave escasez de alimentos, combustible, electricidad y agua en toda Gaza. Los proyectos de construcción de infraestructura, incluidos los emprendidos por las Naciones Unidas, se han interrumpido por falta de materiales. Estos no son sino algunos ejemplos de la situación de hambre y desesperación a la que se ha sometido a los palestinos de Gaza durante todo un año. Quisiera dar otros datos trágicos para ilustrar la vida en Gaza.

La tragedia de Gaza no empezó hoy; hace mucho tiempo que tiene lugar. En todo ese tiempo hemos acudido al Consejo de Seguridad una y otra vez para advertir de la agresión inminente y de que el asedio de Israel llevaría a una catástrofe. Hemos pedido al Consejo que adopte medidas prácticas para obligar a Israel, la Potencia ocupante, a abandonar su política de castigo colectivo de la población civil de Gaza. Sin embargo, el Consejo no ha adoptado ninguna medida seria para detener a Israel. Antes de que se iniciara la actual agresión, la situación en Gaza estaba a punto de convertirse en un auténtico desastre humanitario.

Como se puede ver por televisión, ahora estamos viviendo ese desastre. En las retransmisiones en directo se ven imágenes de niños muertos en su cama, familias diezmadas y restos humanos recuperados de los escombros. Quisiera repetir lo que ya he dicho: no hay absolutamente ninguna justificación para esos actos criminales ni para el castigo colectivo inhumano e ilegal de todo un pueblo.

La parte israelí ha rechazado públicamente los llamamientos del Consejo a detener la agresión. Además, ha desoído todos los llamamientos de los dirigentes mundiales y prosigue con su agresión. Todo ello va en contra del Consejo de Seguridad, el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Ahora la pregunta es: ¿qué se propone hacer el Consejo? Consideramos que el Consejo debería aprobar una resolución vinculante por la que se condenen los delitos de Israel, se ponga fin a la agresión militar, se proporcione protección a los palestinos, se levante el sitio y se garantice una cesación del fuego duradera. Desearíamos que el Consejo examinara y aprobara el proyecto de resolución que mi hermano de Libia presentará dentro de unos momentos.

Debe declararse una cesación del fuego inmediata y debe proporcionarse protección internacional a nuestra población de Gaza ya que esa es la única manera de garantizar realmente que la cesación del fuego se respete y la situación se calme. La comunidad internacional, el Cuarteto y el Secretario General han expresado reiteradamente sus opiniones sobre este desastre y han pedido el fin de la agresión. Lo han hecho de conformidad con su responsabilidad moral y política. Les rendimos homenaje por sus llamamientos e instamos al Consejo a que responda a ellos positivamente con la aprobación del proyecto de resolución.

Si el Consejo no se pronuncia con respecto a esta situación y no asume la función que se le encomienda en la Carta de abordar una cuestión tan crucial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, su credibilidad se verá gravemente perjudicada y nos privará de su contribución, en detrimento de las víctimas inocentes y de los esfuerzos colectivos para poner fin a la agresión. Una vez más, el proceso de paz y la situación sobre el terreno están vinculados y se fortalecen mutuamente. Los acontecimientos negativos no hacen sino menoscabar los esfuerzos por lograr la paz.

Para concluir, las madres y los niños de la Franja de Gaza están hoy pendientes de que el Consejo detenga esta agresión brutal y los proteja de la criminalidad, el hambre forzosa y el asesinato. Esperamos que el Consejo no les falle. Esperamos que su destino no sea el mismo que el de los cinco hermanos de Jabalia o el de los niños mártires de Hamdan: Lama, de cinco años, Haya, de 12 años e Ismail, también de 12 años, o el de los otros 60 niños que han caído como mártires.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Israel.

Sra. Shalev (Israel) (*habla en inglés*): El sábado Israel lanzó una operación militar para proteger a los israelíes que viven en el sur de Israel frente a la descarga incesante de cohetes y granadas de mortero. Israel se vio obligado a recurrir a una operación militar tras muchas semanas —de hecho, meses y años— durante las cuales sus civiles estuvieron expuestos a atentados terroristas deliberados perpetrados por Hamas y otras organizaciones terroristas palestinas que actúan desde la Franja de Gaza. Israel ejerció la máxima moderación antes de lanzar esa operación, pero llega un momento en el que un Gobierno soberano y responsable debe adoptar medidas decididas para proteger a sus ciudadanos y para dejar algo claro a los terroristas de Hamas: basta ya.

En las últimas dos semanas, antes de la reacción de Israel, los atentados de Hamas contra Israel aumentaron drásticamente. Israel ha recibido el impacto de más de 300 cohetes y granadas de mortero lanzados indiscriminadamente contra ciudades y aldeas, escuelas y patios, centros comerciales y sinagogas. En su operación militar, Israel ha ejercido su derecho inherente a la legítima defensa, contemplado en el Artículo 51 de la Carta de las

Naciones Unidas. Cualquier otro Estado hubiera actuado de la misma manera frente a semejantes amenazas terroristas.

Ningún Estado soberano permitiría que más de medio millón de personas estuvieran supeditadas constantemente a una organización terrorista. Ningún Estado soberano permitiría que sus ciudadanos se convirtieran en blanco de miles de cohetes y granadas de mortero. Una madre que manda a sus hijos a la escuela debe saber que van a regresar sanos y salvos. Nadie debe tener miedo a salir de casa por temor a tener que buscar refugio corriendo. Ningún trabajador de la construcción debe tener miedo a morir mientras se gana su sustento, como ocurrió hace apenas dos días. Israel no puede permitir ni permitirá que sus ciudadanos sean blanco fácil de atentados terroristas. Israel continuará adoptando todas las medidas que haga falta para proteger a sus ciudadanos y detener el terrorismo.

Los miembros del Consejo deberían preguntarse qué harían en la misma situación si sus ciudadanos vivieran aterrorizados a diario. Proteger la vida y el bienestar de sus ciudadanos no sólo es un derecho, sino también una responsabilidad de todo Estado soberano. Con su operación militar, el Estado de Israel cumple con esa responsabilidad.

Todos debemos recordar en qué consiste Hamas. Hamas es una organización terrorista que promueve ideas radicales de odio y violencia. Cuenta con el apoyo financiero y militar del Irán y de otras fuerzas extremistas de nuestra región. Desde el punto de vista ideológico, está estrechamente vinculado a Al-Qaida. No reconoce a Israel, y en su carta pide la destrucción de Israel. Hamas rechaza la paz en el Oriente Medio. Al igual que otras organizaciones terroristas, Hamas trata de lograr sus objetivos políticos atentando contra hombres, mujeres y niños inocentes, sin vacilar en utilizar a su propia población como escudo humano. Hamas no controla Gaza por medios democráticos, sino mediante el uso de la fuerza y la violencia contra sus rivales políticos.

Es lamentable que el observador de Palestina no haya mencionado a Hamas, organización que declaró la guerra contra su propio pueblo y que lo trata como si fuera su rehén.

Hamas se opone a los principios y propósitos sobre los que se fundaron las Naciones Unidas y que

esta Organización intenta fomentar. Se opone a toda solución pacífica de los conflictos de nuestra región.

Permítaseme que hable en claro. Los objetivos de esta operación son solamente los terroristas y su infraestructura. No estamos en guerra contra el pueblo palestino, sino contra Hamas y otros grupos terroristas en Gaza. Por ello, estamos haciendo todo lo posible por reducir al mínimo las víctimas civiles. Hamas, por otro lado, sitúa a civiles en la línea de fuego, al llevar a cabo sus actividades desde zonas densamente pobladas, y dirige sus ataques contra objetivos israelíes civiles. La operación en curso ha vuelto a demostrar que Hamas almacena armas y explosivos en viviendas, escuelas, mezquitas y hospitales. En Hamas recae la responsabilidad única de la escalada actual de la violencia y de todas las víctimas civiles, tanto israelíes como palestinas.

Al tiempo que está resuelto a proteger la vida de sus ciudadanos, Israel sigue garantizando la entrada de mercancías y suministros humanitarios para la población de Gaza. Tal y como subrayó el Primer Ministro Olmert al inicio de la operación militar, haremos todo lo posible por evitar toda crisis humanitaria en Gaza. El pueblo de Gaza no merece sufrir a causa de los asesinatos de las organizaciones terroristas. Desde que empezó la operación, han entrado a Gaza más de 350 camiones cargados con alimentos y suministros médicos. Ahora mismo, siguen entrando a Gaza suministros y donaciones procedentes de organizaciones internacionales y de Estados donantes.

Al mismo tiempo, Hamas sigue atacando los puntos de cruce y obstruyendo la distribución de socorro humanitario al pueblo palestino.

Nuestra región está enfrentando una época crucial que determinará su futuro. La comunidad internacional debe rechazar las reivindicaciones de los extremistas y apoyar a los moderados que piden que haya coexistencia y que se hagan realidad los dos Estados que vivan uno al lado del otro en paz y con seguridad.

Hace apenas dos semanas el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1850 (2008), en la que se reafirmó el proceso de Anápolis. Israel, por su parte, seguirá adelante con sus esfuerzos en pro de la paz con el pueblo palestino y sus dirigentes moderados, al tiempo que adoptará todas las medidas necesarias para proteger a sus ciudadanos frente al terrorismo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo.

Sr. Ettlhi (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta sesión de emergencia. Doy asimismo las gracias a Su Excelencia el Secretario General por su presencia y por su declaración.

Una vez más, hubiéramos preferido que los habitantes de todo el mundo, sin excepción, pudieran disfrutar de paz y tranquilidad en estos días en que se conmemora el nacimiento de Jesús, el profeta del amor, la tolerancia y la paz. Sin embargo otros tienen una opinión diferente.

Como todos saben, la Franja de Gaza está bajo asedio y ha sido el objetivo de agresiones militares israelíes desde mediados de 2007. El pasado mes de junio se acordó una tregua entre los palestinos en la Franja de Gaza y los israelíes, con el patrocinio de Egipto. En virtud de ella, ambas partes se comprometieron a poner fin a la violencia de todo tipo, y los israelíes se comprometían a poner fin al asedio, a abrir los puntos de cruce y a restablecer la situación a las condiciones reinantes antes de junio de 2007.

Todos saben, y los observadores neutrales están de acuerdo en ello, que los palestinos respetaron estrictamente la tregua, pese a que los israelíes la violaron al menos en 190 ocasiones y, durante este período, asesinaron a más de 25 habitantes de Gaza. Nunca abrieron los cruces ni levantaron el asedio, sólo de manera parcial. De hecho, evitaron la distribución de muchos artículos para uso de los civiles en la Franja. El 4 de noviembre de 2008 el ejército israelí entró en la parte oriental de Gaza, sin haber sido provocado. Durante esa incursión, los israelíes asesinaron a seis palestinos, lo cual supuso otra violación de la tregua. Entonces, ¿qué cabe esperar? De hecho es normal que los palestinos reaccionaran.

Puedo confirmar que, desde esa fecha, los palestinos no dispararon ni una sola bala excepto como respuesta a una violación de la tregua por parte de Israel. Desde el 5 de noviembre los israelíes han impuesto un bloqueo terrestre, marítimo y aéreo total a Gaza. Esto ha llegado a afectar a la asistencia humanitaria prestada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), lo cual supone una clara violación de la resolución 1674 (2006) y del Cuarto Convenio de

Ginebra. Las autoridades israelíes impidieron la entrada a la Franja de Gaza de camiones del OOPS, con lo cual el Organismo se vio obligado a suspender las entregas de alimentos y artículos de primera necesidad. Todos saben —y no es una novedad— que la mitad de la población de Gaza vive de esa asistencia: más de 750.000 habitantes de Gaza dependen de ella. Entonces, ¿qué supone bloquear esa asistencia? Sólo puede tener un resultado: que se imponga el hambre a los palestinos. ¿Qué consecuencias tendrá?

Esas prácticas, en sí mismas, constituyen un crimen de genocidio, un crimen de lesa humanidad y un crimen de guerra de conformidad con los artículos 6 c), 7 b) y 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Si algún miembro del Consejo alberga alguna duda al respecto, con mucho gusto daré lectura al contenido de esos artículos.

En la sesión del Consejo celebrada el 18 de diciembre (véase S/PV.6049), mi delegación habló acerca del resultado del bloqueo: la parálisis completa de todas las actividades. Ni siquiera los molinos ni las panaderías pueden funcionar, y el 80% de las familias palestinas no sólo viven por debajo del umbral de pobreza, sino que sufren hambre. Han colapsado totalmente los servicios de suministro de agua y de saneamiento. El agua es vida. Las plantas de suministro de agua no funcionan y, según las Naciones Unidas, los habitantes de Gaza sólo tienen acceso al agua potable una vez por semana. Las plantas de tratamiento de aguas residuales han dejado de funcionar, y las aguas negras inundan municipios enteros. Los suministros de medicamentos están casi agotados. Como sabrán los miembros, funcionarios de las Naciones Unidas ha declarado que 150 medicamentos básicos ya no están disponibles en Gaza. El Consejo también es consciente de que, como resultado del bloqueo, más de 400 palestinos han muerto a causa de la falta de acceso a tratamiento médico fuera de la Franja. Los miembros también sabrán que una central eléctrica que cubre el 50% de las necesidades de la Franja ha sido cerrada casi por completo.

La larga lista de hechos es de sobra conocida por todos; no hace falta que los mencione uno por uno. Todo ello se ha llevado a cabo con el pleno conocimiento del Consejo, que, lamentablemente, pese a las evaluaciones de los funcionarios de las Naciones Unidas, nunca movió un dedo. Pregunto a los miembros: ¿qué esperan de las personas que viven en

esas condiciones? El hecho de que el Consejo no se haya pronunciado alentó a las autoridades de ocupación a hacer lo que llevan haciendo desde el 27 de diciembre: llevar a cabo bombardeos de gran envergadura por aire y mar con el armamento más moderno y sofisticado de Israel.

Todo ello llevó a esta horrible matanza, un crimen atroz que hasta la fecha ha causado 400 muertos y 2.000 heridos, en su mayoría civiles, entre los que se encuentran muchos niños. Los ataques han destruido totalmente edificios civiles, viviendas, escuelas, mezquitas, edificios gubernamentales y una infraestructura ya de por sí frágil.

El Consejo de Seguridad se reunió la noche del 27 de diciembre. La reunión no fue pública y el Consejo sólo pudo llegar a un acuerdo para emitir una declaración a la prensa en la que se pedía la cesación inmediata de todas las actividades militares y la apertura de los cruces fronterizos. Ocurrió lo que esperábamos, que no fue nada nuevo. Los israelíes se negaron a responder, pese a los llamamientos del Secretario General, el Cuarteto, la Unión Europea y muchos países. De hecho, funcionarios israelíes declararon que se trataba sólo del principio y que intensificarían los ataques. Concentraron sus fuerzas terrestres en las fronteras de Gaza y continuaron matando y asediando a los ciudadanos de Gaza. Eso es lo que motivó a los Ministros de Relaciones Exteriores árabes a solicitar al representante árabe en el Consejo la convocación de la reunión de hoy.

Lamentablemente, los israelíes han demostrado una vez más que no les interesa la paz, sino confiscar tierras, aterrorizar a los palestinos y expulsarlos de sus hogares por todos los medios posibles, incluso asesinandolos o dejándolos morir de inanición. Como hemos dicho en muchas ocasiones, las acciones de Israel son fundamentalmente parte de un enfoque muy directo cuyos resultados son de sobra conocidos. Reitero que lo que hicieron el 27 de diciembre fue precisamente la respuesta que se esperaba de ellos a la resolución 1850 (2008), aprobada por el Consejo a principios de este mes. ¿Cómo es posible que se haga caso omiso de todas las prácticas israelíes sobre el terreno? ¿Cómo es posible que la fuerza utilizada por los israelíes fuera aun más excesiva? ¿Cómo es posible que se despreciaran aun más el derecho internacional relativo a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, tal como hicieron los

israelíes a través de sus acciones en la asediada, hambrienta y empobrecida Franja de Gaza?

Hemos preparado un proyecto de resolución, y he pedido a la Secretaría que distribuya el texto. Brevemente, les diré que incluye los siguientes elementos. En primer lugar, se condenan firmemente los ataques militares israelíes, que han provocado la muerte o heridas a miles de civiles. En segundo lugar, se insta a Israel a que ponga fin de manera inmediata sus ataques militares y a que cumpla escrupulosamente con sus obligaciones, como Potencia ocupante, en virtud del derecho internacional. En tercer lugar, se insta a la prestación inmediata de protección a la población civil palestina en la Franja de Gaza de conformidad con la resolución 1674 (2006). En cuarto lugar, también se exhorta a Israel a que abra de manera inmediata y continua los cruces fronterizos de la Franja de Gaza para permitir el acceso sin restricciones ni obstáculos de la asistencia humanitaria y los suministros básicos. En quinto lugar, se pide a todos los miembros de la comunidad internacional que adopten medidas inmediatas para tratar la grave crisis humanitaria y atender las necesidades económicas de la población civil en la Franja de Gaza. En sexto lugar, se destaca la necesidad de restablecer totalmente la calma, a fin de allanar el camino para resolver todas las cuestiones de manera pacífica. Por último, en séptimo lugar, y habida cuenta de la urgencia de la cuestión, se pide al Secretario General que haga un seguimiento de la aplicación de la resolución.

Para concluir, apelo al Consejo a que adopte sin demora una medida vinculante para que no añada a su historia otra Srebrenica u otra Rwanda.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber convocado esta tarde una sesión con carácter de urgencia. La presencia del Secretario General en esta sesión es una muestra inequívoca de la gravedad de la situación en la Franja de Gaza. La situación de violencia de los últimos días en Gaza y en el sur de Israel se ha deteriorado hasta el punto de que muchos civiles inocentes han resultado muertos o heridos. Por ese motivo, es imperativo que el Consejo de Seguridad, a quien se le ha encomendado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, haga pública su condena de los ataques y exija su cesación inmediata.

Hace cuatro días, el Consejo, en una ocasión poco común de unidad cuando se trata de cuestiones

relativas al Oriente Medio, formuló una declaración a la prensa en la que expresó su gran preocupación por el empeoramiento de la situación en Gaza y pidió una cesación inmediata de todas las actividades militares y la violencia. Asimismo, el Consejo exhortó a que todas las partes atendieran las graves necesidades humanitarias y económicas en Gaza y adoptaran las medidas necesarias, incluida la apertura de los cruces fronterizos, para garantizar la provisión constante de suministros humanitarios, entre otros, suministros de alimentos y combustible, y la prestación de tratamiento médico. Lamentamos que este llamado del Consejo no haya sido escuchado.

El Gobierno de Sudáfrica ha manifestado su opinión en el sentido de que los ataques aéreos israelíes con armamento de guerra muy sofisticado, como los aviones F-16, constituyen una violación del derecho internacional humanitario. Mi Gobierno ha solicitado formalmente al Gobierno Israelí que ponga fin al ataque militar en Gaza y retire de inmediato y sin condiciones las fuerzas que se están concentrando en la frontera de Gaza.

Los ataques aéreos israelíes constituyen un uso desproporcionado de la fuerza por Israel. Hasta el momento, casi 400 personas han muerto y cientos más han resultado heridas. Nos sumamos al Secretario General para reiterar que Israel tiene la obligación de respetar el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, y condenamos el uso excesivo de la fuerza, que ha causado la muerte de civiles y ha herido a muchos más.

Reconocemos que la preocupación de Israel ante los ataques con cohetes es legítima. Sin embargo, no creemos que el derecho de Israel a la legítima defensa le permita violar los derechos de los civiles inocentes, en especial de los civiles que han vivido 40 años bajo ocupación extranjera.

Nos desalienta además que el Gobierno israelí haya rechazado los pedidos internacionales de una cesación del fuego de 48 horas en Gaza para permitir que la asistencia humanitaria llegue a una zona que ha estado sometida a un bloqueo ilegal durante muchos, muchos meses. Israel no puede esperar que su pueblo disfrute de seguridad y de normalidad política mientras siga ocupando tierras palestinas y siga tratando de imponer un control permanente sobre los palestinos mediante el uso de la fuerza militar.

El Presidente de Sudáfrica dijo en una declaración pública sobre esta cuestión que la violencia y la represalia no favorecen la causa de los israelíes ni la de los palestinos y que, por lo tanto, los palestinos y los israelíes no deben escatimar esfuerzos para llegar a una solución amistosa, cuyo único resultado puede ser el de dos Estados que vivan uno junto al otro en paz.

El Consejo de Seguridad debe pedir nuevamente que se ponga fin a los ataques israelíes y a los ataques con cohetes. De no ser así se pondría una vez más en entredicho la credibilidad de este Consejo respecto de la pérdida de vidas inocentes en el Oriente Medio. Evitar tomar medidas ya no es más una alternativa aceptable para este Consejo. Por esta razón, apoyamos plenamente el proyecto de resolución que ha presentado la delegación de Libia y esperamos que este Consejo lo examine en los próximos días. En el proyecto de resolución se hacen tres pedidos básicos: el fin de los bombardeos de Gaza, la cesación del fuego y la protección de los civiles palestinos inocentes. Eso es lo menos que este Consejo puede hacer.

Sr. Ripert (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, quiero dar las gracias al Secretario General por su presencia y su declaración.

Mi delegación reitera su preocupación extrema ante el aumento de la violencia en el sur de Israel y en la Franja de Gaza. Como declaró hace tres días el Presidente de la República Francesa después de reunirse con el jefe de la Autoridad Palestina, Francia reitera su firme condena a las provocaciones que llevaron a esta situación, así como al uso desproporcionado de la fuerza, y pide que se detenga de inmediato tanto el lanzamiento de cohetes contra Israel como el bombardeo israelí en Gaza.

Francia deplora la significativa pérdida de vidas de civiles y expresa sus condolencias a las víctimas inocentes y a sus familiares. Francia reitera su posición de que todas las partes, en todas las circunstancias, deben respetar plenamente el derecho internacional humanitario, así como las obligaciones que se derivan de ese derecho en cuanto al suministro ininterrumpido de asistencia humanitaria a la población y al libre acceso para las organizaciones internacionales y humanitarias. Francia recuerda la importancia de abrir los cruces fronterizos, de conformidad con el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso.

Esta situación no puede tener una solución militar. Se debe hacer todo lo posible para encontrar

una solución política. El compromiso de la comunidad internacional es esencial, en particular a través del Consejo de Seguridad. En este sentido, Francia reitera la importancia del llamado unánime que hizo el Consejo el 28 de diciembre, de que se ponga fin de inmediato a la violencia, y de la resolución 1850 (2008). También destacamos la importancia del mensaje del Cuarteto.

Ante la seriedad de los actuales acontecimientos y el sufrimiento de la población civil, la prioridad ahora es poner fin al ciclo de violencia, permitir la provisión de asistencia a las víctimas sin demora y garantizar el regreso a una tregua duradera y a una solución política. En este sentido, Francia expresa su pleno apoyo a la iniciativa que presentó ayer en París la Unión Europea, cuyos principios fundamentales quiero recordar. En primer lugar, debe haber una cesación del fuego inmediata y permanente: el lanzamiento de cohetes por parte de Hamas contra Israel debe cesar sin condiciones, y la acción militar israelí debe detenerse. Asimismo, debe haber una movilización humanitaria de inmediato con el fin de responder a las necesidades de la población de Gaza. La cesación de los combates también debe permitir que se abran de manera duradera todos los cruces fronterizos. La Unión Europea está dispuesta a reanudar su papel de asistencia en el cruce de frontera de Gaza, que debe permanecer abierto. En tercer lugar, se deben reanudar e intensificar las negociaciones. Las negociaciones continuas entre la Autoridad Palestina y el Gobierno israelí, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad, representan la única solución posible de este conflicto.

Las autoridades francesas se han movilizado y siguen en contacto con el Gobierno israelí y la Autoridad Palestina, así como con los interlocutores de la Unión Europea, los miembros del Consejo de Seguridad, la Liga de los Estados Árabes y el Secretario General, para examinar los medios que permitan poner fin a la violencia lo más rápido posible, ofrecer la mejor respuesta posible a la situación humanitaria y reanudar sin demora la búsqueda de una solución política duradera. Con ese fin, el Presidente de la República Francesa viajará a la región en los próximos días y la Unión Europea enviará una misión ministerial.

Sr. Suescum (Panamá): Antes que nada, quisiera reconocer la presencia en el Salón del Secretario

General y de los representantes de Israel y Palestina y agradecerles sus respectivas intervenciones.

Panamá deja constancia una vez más de nuestra profunda consternación ante la situación a la cual es sometida la población de Gaza. Deploramos la interrupción de la cesación del fuego y hacemos un llamado, tanto a Israel como a Hamas, a detener de inmediato y sin condiciones la violencia, tomar las medidas necesarias para evitar bajas entre civiles y permitir el suministro irrestricto de la asistencia médica y humanitaria.

Panamá quiere reconocer los esfuerzos que han emprendido distintos actores regionales para intentar resolver esta crisis, en particular Egipto, la Liga de los Estados Árabes y la Autoridad Palestina. Adicionalmente, queremos reconocer las iniciativas de Francia, como nación y como Presidente de la Unión Europea, y del Brasil. Nos hacemos eco de las declaraciones de ambos en el sentido de que sólo una renovada cesación del fuego puede abrir la puerta al establecimiento de las condiciones mínimas aceptables para el pueblo de Gaza, y que sólo la continuación de las negociaciones políticas entre las facciones palestinas y entre Israel y una Autoridad Palestina que negocie por todos los palestinos podrá resultar en una solución duradera para este conflicto.

Finalmente, subrayamos la perentoria necesidad de resolver al más corto plazo las causas de fondo de la situación en el Oriente Medio. En este sentido, reiteramos la gran preocupación de Panamá de que el Consejo de Seguridad, el principal responsable de velar por la paz y la seguridad internacionales, se mantenga al margen de esta tarea. En este caso particular, algunos de los Estados miembros del Consejo, que apoyan a una u otra de las partes, lo hacen de modo incondicional, sin el necesario reparo a la particularidad de las acciones o decisiones que las partes van tomando. Como consecuencia, no parece haber dentro del Consejo ni la voluntad ni la capacidad para promover un entendimiento que facilite una solución pacífica. Ante esta incapacidad del Consejo, las iniciativas de paz aparecen y desaparecen sin consecuencias significativas.

Panamá hace un llamado al Consejo y a sus miembros a cumplir con la responsabilidad que la Carta nos impone, a hacer un esfuerzo serio por entender las causas y, sobre todo, los efectos del conflicto a nivel internacional, y a proponer y tratar de

hacer cumplir fórmulas y soluciones orientadas hacia la paz.

Sr. Natalegawa (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Muchas gracias por convocar este reunión de emergencia del Consejo de Seguridad. Agradecemos también la presencia del Secretario General y la declaración que formuló en la tarde de hoy.

Para comenzar, mi delegación desea expresar, de la manera más clara posible, su indignación y su firme condena por la matanza constante desatada por el ejército de Israel en la Franja de Gaza. Desde hace días, todos hemos sido testigos del uso excesivo y desproporcionado de la fuerza por Israel, así como de la aplicación de un castigo colectivo contra civiles inocentes, en contravención del derecho internacional, incluidos los Convenios de Ginebra. Un millón y medio de civiles palestinos en la Franja de Gaza viven en un estado perenne de miedo. Civiles inocentes, incluidos mujeres y niños han sido asesinados o han resultado heridos. El personal internacional que presta asistencia humanitaria corre el riesgo de morir o sufrir heridas en el cumplimiento de su importantísima misión.

No podemos permitir que esa situación continúe. La violencia tiene que cesar, y tiene que cesar ahora.

En esta coyuntura crítica, no debe faltar claridad en cuanto a lo que hay que hacer. Israel debe poner fin de inmediato a sus ataques contra civiles inocentes en la Franja de Gaza y debe cumplir con el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos. Es necesario que cesen las hostilidades y se ponga fin al ciclo de violencia.

La violencia constante en la Franja de Gaza no puede más que empeorar la ya extremadamente delicada situación humanitaria en esa región. Los civiles de Gaza han venido sufriendo a medida que continúan el bloqueo ilícito y el cierre de los puntos de cruce fronterizo en Gaza por las autoridades israelíes. Somos conscientes de que en algunos puntos, Israel ha permitido el acceso de la asistencia humanitaria. Sin embargo, pensamos que el acceso humanitario debe brindarse de manera continua y permanente para que se logre una mejoría tangible de la situación humanitaria en Gaza. Por consiguiente, una vez más, instamos a Israel a levantar inmediatamente el bloqueo y los cierres.

Mi delegación también hace hincapié en que el movimiento de personas, incluidos los trabajadores de asistencia humanitaria, y de bienes hacia Gaza debe normalizarse de inmediato a fin de facilitar la actividad económica y satisfacer las necesidades humanitarias.

La prestación constante de asistencia humanitaria al pueblo palestino en Gaza por la comunidad internacional sigue siendo fundamental. En este sentido, encomiamos a los organismos de las Naciones Unidas, incluidos el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y otras organizaciones humanitarias por su labor en la Franja de Gaza.

Para aliviar el sufrimiento del pueblo palestino en Gaza Indonesia enviará asistencia humanitaria por un monto de un millón de dólares.

Indonesia encomia al Secretario General por su compromiso personal demostrado a lo largo de la crisis en la Franja de Gaza. En este sentido, acogemos con beneplácito los intensos esfuerzos que está desplegando el Secretario General en su relación con las partes interesadas para hacer que se ponga fin a la violencia y se restablezca la calma.

Indonesia también reconoce el importante papel que pueden desempeñar los países de la región, de manera individual o colectiva, por medio de la Liga de los Estados Árabes. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la convocación de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Liga de los Estados Árabes que se celebró hoy temprano en El Cairo con el fin de contribuir de manera constructiva a dar respuesta a la presente crisis en la Franja de Gaza. Pensamos que el Cuarteto también debe desempeñar un papel importante. Lo que no es menos importante, el Consejo de Seguridad tiene que mantenerse muy al tanto de la evolución de la crisis.

Israel sigue haciendo caso omiso del llamamiento hecho por el Consejo en su declaración de 28 de diciembre de 2008. Por ello, el Consejo de Seguridad debe considerar la posibilidad de aplicar medidas más enérgicas para poner fin a la violencia en general y a las actividades militares, y restablecer la cesación del fuego. Por consiguiente, en ese sentido, apoyamos plenamente el proyecto de resolución que acaba de presentar el representante de la Jamahiriyá Árabe Libia, sin modificaciones.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia está seriamente preocupada ante la súbita agudización del conflicto en la Franja de Gaza. Pensamos que es necesario poner fin de inmediato al uso de la fuerza a gran escala por Israel contra la Franja de Gaza, que ya ha provocado un gran número de muertes y enormes sufrimientos a la población civil palestina. Resulta claro que las actuales condiciones en Gaza hacen virtualmente imposible evitar esas pérdidas.

Al mismo tiempo, una vez más instamos a Hamas a suspender de inmediato el lanzamiento de cohetes contra el territorio de Israel.

El 28 de diciembre, los miembros del Consejo de Seguridad declararon con claridad que estaban a favor de una cesación inmediata de todas las acciones militares en Gaza. Lamentablemente, aún está pendiente que las partes presten atención a ese llamamiento. Insistimos en que deben hacerlo sin mayor demora. Estamos convencidos de que hoy la tarea fundamental es poner fin al enfrentamiento armado y restablecer la calma en ambas partes. Esa es una condición esencial para salvar vidas y garantizar la protección y la seguridad tanto de los palestinos como de los israelíes y evitar una catástrofe humanitaria y una desestabilización en todo el Oriente Medio, que podría tener consecuencias impredecibles para la seguridad internacional.

Es tiempo de poner fin de manera definitiva al bloqueo israelí de Gaza. Medidas puntuales aisladas no resolverán ese problema. Todas las partes deben respetar plenamente el derecho internacional humanitario. Es urgente abrir corredores humanitarios y garantizar su funcionamiento en condiciones de seguridad a fin de permitir la salida de Gaza a los civiles, incluidos los extranjeros, como ciudadanos rusos. Ello permitiría la evacuación inmediata de enfermos y heridos de la Franja de Gaza.

Las partes israelí y palestina deben reanudar inmediatamente la aplicación plena e incondicional de sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta para lograr un arreglo pacífico en el Oriente Medio, lo cual incluye poner fin a las actividades de asentamiento y luchar de manera eficaz contra el terrorismo. Sólo sobre esa base se podrán reanudar los esfuerzos por lograr una solución justa y amplia del problema palestino a fin de garantizar una seguridad adecuada para Israel y, en un

sentido más amplio, lograr una paz amplia y duradera entre israelíes y árabes.

Todavía es más urgente que los palestinos se reconcilien entre sí, basándose en los principios bien conocidos que estableció el Cuarteto de mediadores internacionales clave. Esa fue la idea central de la resolución 1850 (2008), que aprobó recientemente el Consejo de Seguridad. Esperamos que, guiados por esa importante decisión del órgano principal responsable de la paz y la seguridad internacionales, las partes hagan gala de voluntad política y sentido de responsabilidad para el futuro de la región y para que puedan poner fin de inmediato a la violencia y avanzar realmente hacia un arreglo israelo-palestino coordinado por el Cuarteto.

Rusia seguirá alentando decididamente el cumplimiento de ese objetivo. No hay alternativa para la paz en el Oriente Medio.

Debemos estudiar el proyecto de resolución que presentó la delegación de Libia al Consejo de Seguridad.

Sir John Sawers (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): A mí también me complace contar con la presencia del Secretario General en la sesión de hoy.

La situación en Gaza preocupa profundamente al Gobierno de mi país y a toda la comunidad internacional. El Primer Ministro y el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de mi país han estado en contacto regularmente con el Gobierno de Israel, la Autoridad Palestina y los asociados del mundo árabe. Como señaló mi colega francés, los ministros de relaciones exteriores de la Unión Europea se reunieron ayer y determinaron las medidas que consideramos necesarias los miembros para solucionar esta crisis.

Algo está claro y es que la crisis debe acabar rápidamente. El precio que se está pagando en términos de vidas de civiles es simplemente inaceptable. Para lograrlo, deben adoptarse cuatro medidas.

Debe haber una cesación del fuego inmediata y permanente. Hamas debe garantizar la cesación completa e inmediata del lanzamiento de cohetes contra Israel, que desencadenó esta crisis. Por su parte, Israel debe poner fin a los ataques militares, que duran desde hace demasiado y que han causado numerosas víctimas civiles.

Segundo, debemos tomar medidas urgentes para restablecer el suministro de alimentos, combustible y medicamentos a la población de la Franja de Gaza. Eso implica la apertura de los cruces a Gaza para permitir la distribución oportuna de los suministros en la Franja de Gaza. Israel debe cumplir sus obligaciones humanitarias y, como siempre, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente desempeñará un papel vital y, sin duda, necesitará más apoyo.

Tercero, los cruces a Gaza deben volver a abrirse de forma duradera. La Unión Europea está dispuesta a ayudar en ese esfuerzo, como hizo tras la concertación del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso, de 2005. Junto con la reapertura de los cruces legítimos, también hay que adoptar medidas contra el comercio ilícito vinculado al contrabando a través de la frontera entre Gaza y Egipto, que han aprovechado los militantes para introducir más armas en Gaza. También debe hacerse un nuevo esfuerzo para lograr la reconciliación entre los palestinos bajo la dirección del Presidente Abbas. Creemos que las medidas que se adopten en ese sentido contribuirán a una cesación del fuego duradera.

Cuarto, las partes y toda la comunidad internacional deben revitalizar los esfuerzos colectivos para lograr la paz en el Oriente Medio. La resolución 1850 (2008), que aprobó el Consejo hace tan sólo unas semanas, marcó el camino a seguir. Destacó la importancia tanto del proceso de Anápolis como de la Iniciativa de Paz Árabe. Necesitamos un enfoque general encaminado a la solución de dos Estados, que permita que un Israel seguro y un Estado palestino viable vivan el uno junto al otro en paz y con seguridad.

La crisis actual es un recordatorio más de que la solución de los problemas del Oriente Medio no será militar. La única salida posible es una solución política basada en esa visión común.

El Consejo de Seguridad tiene que desempeñar un papel importante en cuanto a determinar las medidas que deben adoptar las partes y conferir autoridad a una cesación del fuego duradera. Estudiaremos el proyecto de resolución que distribuyeron nuestros colegas libios en nombre del Grupo de Estados Árabes. Para que una resolución del Consejo de Seguridad tenga garantizado un apoyo amplio, tendrá que reflejar las responsabilidades de todas las partes y contribuir a una

cesación del fuego duradera. El Reino Unido se esforzará por que se llegue a un acuerdo siguiendo esos parámetros.

Sr. Terzi di Sant'Agata (Italia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión y dar también las gracias al Secretario General por la importante declaración que formuló.

Mi país está sumamente preocupado por la situación en la Franja de Gaza y por las operaciones militares en curso, así como por el lanzamiento constante de cohetes hasta lugares lejanos del territorio israelí. Al deplorar las grandes pérdidas de vidas humanas y la destrucción de infraestructura civil, tenemos que subrayar que la tregua de seis meses entre Israel y Hamas concluyó con el lanzamiento de cohetes Qassam desde la Franja de Gaza, un acto que condenamos sin reservas. Instamos a que se ponga fin de inmediato a esos ataques contra israelíes inermes.

También instamos al Gobierno de Israel a que, cuando ejerza su derecho a la legítima defensa, garantice el máximo de moderación en sus operaciones militares. Es deplorable que en las zonas densamente pobladas hubiera civiles inocentes y que en los ataques murieran civiles.

Es importante que se ponga fin a la violencia de todas las partes. Debemos instar a todas las partes a acordar una cesación del fuego. Las consecuencias a nivel regional pueden ser muy peligrosas. Es esencial restablecer la unidad entre los palestinos. La mediación entre las facciones palestinas es crucial y no debe abandonarse, pese a la difícil situación actual.

Es preciso restablecer cuanto antes el proceso político que se inició en Anápolis hace un año; la resolución 1850 (2008) transmite un mensaje clave en ese sentido. No hay vuelta atrás. La Iniciativa de Paz Árabe también sigue siendo un punto de referencia fundamental para el proceso de paz.

El objetivo más urgente que debe establecer la comunidad internacional es el de una cesación del fuego inmediata. Ello debe ir acompañado, con la misma urgencia, de la prestación de asistencia humanitaria inmediata a los civiles palestinos que viven en la Franja de Gaza. Tomamos nota de las iniciativas positivas que menciona el Secretario General, por las que las autoridades israelíes, en colaboración con las Naciones Unidas, han permitido

hoy la entrada a Gaza de 84 camiones cargados de suministros esenciales. Sin embargo, hay que hacer más. Encomiamos el trabajo y la dedicación de los organismos y el personal humanitario de las Naciones Unidas, sobre todo del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

El Gobierno de mi país cree que el Consejo de Seguridad debería ocuparse de esta situación teniendo plenamente en cuenta la posición manifestada ayer, en París, por los ministros de relaciones exteriores de la Unión Europea. En particular, deberían estudiarse los siguientes elementos.

El primero es un llamamiento a una cesación del fuego inmediata y permanente basada en el fin incondicional del lanzamiento de cohetes por parte de Hamas contra Israel y en el fin de la acción militar israelí.

Segundo, debe reanudarse de inmediato la prestación de asistencia humanitaria mediante la reapertura de todos los cruces y su funcionamiento normal y a largo plazo, como se estipula en el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso, de 2005. En este caso, también debe plantearse un mecanismo internacional de observación que garantice la cesación de las hostilidades y el acceso sin trabas de la asistencia humanitaria.

Tercero, el Consejo de Seguridad también debe instar a las partes a intensificar sus esfuerzos para potenciar el proceso de paz, como se pide en la resolución 1850 (2008).

Cuarto, la reconciliación y la reunificación de los palestinos, bajo la Autoridad Palestina legítima, seguirá siendo un elemento clave.

Sr. Bui The Giang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haber convocado esta sesión urgente. También damos las gracias al Secretario General por su presencia y su declaración.

Mi delegación sigue con profunda preocupación y pesar la grave situación humanitaria en la Franja de Gaza, donde la violencia y los ataques injustificables contra las poblaciones civiles palestina e israelí han llegado a niveles inaceptables en los últimos días. Reiteramos nuestra condena de los ataques indiscriminados contra civiles.

Reconocemos que Israel tiene que defenderse de los ataques terroristas, pero al mismo tiempo denunciaremos el uso excesivo y desproporcionado de la fuerza contra la población de Gaza, que ha causado la muerte y heridas a centenares de palestinos, entre ellos mujeres y niños, y la destrucción generalizada de bienes e infraestructura locales.

Al mismo tiempo, estamos profundamente consternados por la perspectiva inevitable de la agudización de la crisis humanitaria en Gaza y porque, si las operaciones militares israelíes prosiguen en los próximos días, se redoblarán sus efectos colaterales para más de 1,5 millones de palestinos que se encuentran en la zona.

Firmemente convencida de que no puede haber solución militar al conflicto, mi delegación insta a las partes interesadas a que pongan fin de manera inmediata e incondicional a todos los actos de violencia. Exigimos a Israel que abra todos los pasos fronterizos para permitir la entrega urgente de alimentos, asistencia médica y combustible a los habitantes de Gaza, la evacuación de los heridos y el acceso sin obstáculos del personal humanitario.

Felicitemos a los organismos de las Naciones Unidas, sobre todo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), y a otras organizaciones humanitarias por la labor que realizan en condiciones difíciles sobre el terreno y les pedimos que sigan brindando asistencia de emergencia a la población civil de Gaza.

Acogemos con satisfacción los esfuerzos conjuntos de la Autoridad Palestina, Egipto y Jordania para fortalecer el diálogo político y la reconciliación entre los palestinos. Corroboramos nuestro apoyo a la importante función que desempeñan el Cuarteto, la Liga de los Estados Árabes y los países de la región para mediar una tregua entre las partes afectadas y restablecer la calma en Gaza.

Consideramos que ahora es indispensable que el Consejo de Seguridad apruebe una resolución que se pueda aplicar y que ayude a detener el asesinato de personas inocentes, evitar que la situación siga empeorando de manera peligrosa y reorientar el proceso de paz hacia la dirección prevista según la hoja de ruta, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe, el entendimiento mutuo de Anápolis y

las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1850 (2008).

En este contexto, damos las gracias a la delegación de Libia por haber preparado un proyecto de resolución y nos comprometemos a estudiarlo detenidamente y a trabajar en él de manera activa y constructiva con otros miembros del Consejo para que se apruebe lo antes posible.

Sr. Khalilzad (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): También yo celebro la presencia del Secretario General.

A los Estados Unidos les preocupa profundamente que continúe la violencia en Gaza y en el sur de Israel. Apoyamos una cesación del fuego inmediata que sea sostenible y que todos apliquen. En concreto, esto significa que Hamas debe detener los ataques con cohetes. No puede haber una cesación del fuego real a menos que se adopte esta medida y se ponga fin al contrabando ilegal de armas hacia Gaza.

Todavía no tenemos ninguna prueba de que Hamas esté dispuesto a detener de inmediato los ataques con cohetes. La decisión de Hamas de romper el período de calma mediado por Egipto —decisión, por cierto, que se anunció inmediatamente después de que se aprobara la resolución 1850 (2008) del Consejo de Seguridad— llevó a la reanudación de los ataques con cohetes desde Gaza contra el sur de Israel. Sabiendo que para Israel es intolerable vivir sometido al terror de los ataques con cohetes, Hamas continuó la descarga, con decenas de cohetes al día. Por ello, nos encontramos ante la crisis sobre la que hoy nos reunimos.

Los Estados Unidos lamentan profundamente la pérdida de vidas inocentes y el aumento de las dificultades humanitarias en la zona. Debemos ocuparnos con urgencia de todo sufrimiento humanitario. Está claro que una cesación del fuego contribuiría a lograr este objetivo. Para conseguir estos resultados cruciales, mi Gobierno ha realizado esfuerzos intensos con gobiernos de la región y de todo el mundo para restablecer la calma. Estos esfuerzos intensos continúan y no cesarán hasta que se restablezca la calma.

Estamos ante una situación extremadamente compleja que no se puede resolver con declaraciones simples y parciales ni con iniciativas desprovistas de un equilibrio. Acogemos con agrado los esfuerzos

concretos realizados por la Autoridad Palestina legítima, el Gobierno de Egipto, la Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes y otros grupos para contribuir a una solución viable. Por nuestra parte, trabajamos incesantemente para lograr los siguientes objetivos urgentes: primero, una cesación del fuego duradera respetada por todas las partes; segundo, el fin del contrabando de armas hacia Gaza; tercero, el aumento del tránsito de artículos humanitarios para ayudar al pueblo palestino; y, cuarto, la apertura de los pasos fronterizos, con un control apropiado y legítimo de la Autoridad.

Pedimos a todos que se sumen a nosotros trabajando en favor de esos objetivos concretos. Por otro lado, como señaló el Cuarteto en su declaración más reciente, la paz duradera se logrará mediante esfuerzos simultáneos que se refuercen mutuamente en tres vías: las negociaciones, la formación de las instituciones de un Estado palestino y el cumplimiento de las obligaciones de las partes en virtud de la hoja de ruta para llegar a la solución de dos Estados: Israel y Palestina. Nos comprometemos a reanudar los esfuerzos con miras a instaurar esa paz duradera.

Sr. Zhang Yesui (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: La delegación de China le agradece que haya convocado esta sesión de emergencia del Consejo de Seguridad. También deseamos dar las gracias al Secretario General por su declaración.

A China le preocupan profundamente los ataques aéreos israelíes a gran escala contra Gaza que se han producido desde el 27 de diciembre y que han provocado la escalada de la tensión en Gaza. Condenamos enérgicamente todas las acciones que han causado heridos entre la población civil. En la madrugada del domingo, 28 de diciembre, el Consejo de Seguridad aprobó un comunicado de prensa de la Presidencia. Lamentamos que se haya hecho caso omiso del llamamiento que el Consejo hizo en dicho comunicado de prensa.

Instamos a Israel a que detenga de inmediato sus actividades militares. Además, las facciones armadas palestinas deben dejar de lanzar cohetes. Con el apoyo de la comunidad internacional, las partes afectadas deberían restablecer la cesación del fuego lo antes posible.

Los ataques aéreos israelíes han agravado aún más la situación humanitaria en Gaza, ya de por sí nefasta. Exhortamos a Israel a que abra de inmediato

todos los cruces fronterizos hacia Gaza para facilitar el acceso sin obstáculos del material de socorro humanitario. El Gobierno chino ha decidido proporcionar a la Autoridad Nacional Palestina 1 millón de dólares en concepto de asistencia humanitaria de emergencia para que pueda adquirir materiales esenciales.

Instamos a la comunidad internacional a que adopte medidas eficaces para paliar la difícil situación humanitaria que existe en Gaza y somos partidarios de que las Naciones Unidas adopten medidas urgentes al respecto.

Hace dos semanas en este Salón, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1850 (2008), en la que se reafirma la determinación de la comunidad internacional de promover el proceso de paz en el Oriente Medio. Dadas las circunstancias actuales, el Consejo de Seguridad debería intervenir para velar por que se consigan los objetivos de esa resolución.

Hemos observado que Libia ha presentado un proyecto de resolución y esperamos que, a partir de las consultas, todas las partes interesadas puedan llegar lo antes posible a un consenso sobre el proyecto de resolución.

Esperamos que el Cuarteto para el Oriente Medio redoble sus esfuerzos y utilice su influencia. La comunidad internacional y otros asociados también deberían desempeñar un papel constructivo. Esperamos que, con los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional, se pueda detener cuanto antes la acción militar y pueda paliarse la situación, de manera que todas las partes afectadas puedan regresar a la mesa de negociaciones lo antes posible.

Sr. Kafando (Burkina Faso) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le damos las gracias por haber convocado esta sesión de emergencia, que brinda al Consejo de Seguridad la ocasión de examinar los acontecimientos trágicos que se están produciendo actualmente en Gaza. La presencia del Secretario General en esta sesión, que acogemos con beneplácito, es una prueba clara de la importancia y la urgencia de la situación.

Condenamos el uso de la fuerza del tipo que sea y sean quienes sean sus autores. En el caso de la crisis actual, lamentamos las numerosas pérdidas de vidas humanas, en especial de la población civil, como resultado de las operaciones militares de Israel en

Gaza. Invitamos a Israel a respetar los convenios internacionales, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra. De igual modo, no podemos condonar el constante lanzamiento de misiles por Hamas, lo cual pone en peligro la vida de los civiles israelíes y palestinos. Por lo tanto, mi delegación, solicita una cesación del fuego inmediata a fin de evitar una escalada de la violencia que pueda afectar a toda la región, así como que se facilite la distribución de asistencia humanitaria, sobre todo para evacuar a los heridos.

Al aprobar la resolución 1850 (2008), el pasado 16 de diciembre, el Consejo de Seguridad invitó a las partes a respetar sus compromisos en virtud de la hoja de ruta, la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones pertinentes del Consejo. De conformidad con esos compromisos, instamos a las partes a abandonar la opción militar y centrarse en el diálogo ya que la violencia sólo servirá para retrasar las posibilidades de paz en el Oriente Medio.

Pese a la retirada de Israel del territorio, Gaza sigue siendo una de las cuestiones cruciales que ha centrado la atención en el conflicto israelo-palestino. En ese sentido, el año 2008 pasará a la historia como un año de sufrimiento para los habitantes de Gaza, pero también un año de tragedias para la población de Israel meridional, que también ha sufrido la psicosis de los lanzamientos indiscriminados de misiles. Es decir, la crisis actual supone una serie de inquietudes en materia de seguridad que también competen al Consejo de Seguridad. ¿Cómo se puede garantizar la seguridad de Israel, que se ve amenazada por el lanzamiento de misiles desde Gaza? ¿Cómo se puede proteger a la población palestina de las incursiones militares israelíes y de los embargos constantes que impone Israel? ¿Cómo podemos hoy garantizar la distribución de asistencia humanitaria de urgencia a la población de Gaza? Esos son los desafíos a los que debe responder el Consejo de Seguridad.

Mientras no se logre una solución amplia para el conflicto israelo-palestino, el Consejo de Seguridad debe ponerse de acuerdo en cuanto a la respuesta a esas preguntas. Ello es especialmente importante ya que la realidad sobre el terreno requiere acciones diligentes. Se incluye la necesidad imperiosa de que Israel abra los cruces fronterizos para que entre la asistencia humanitaria y, en particular, que permita el acceso del personal de asistencia humanitaria y la prestación de

asistencia por una serie de Estados. La comunidad internacional, incluida la Liga de los Estados Árabes, tiene el deber de seguir ayudando a las partes a encontrar una solución para la crisis actual y, en general, a trabajar para lograr una solución amplia, justa y duradera para el conflicto israelo-palestino.

Acabamos de recibir el proyecto de resolución que ha presentado Libia. Lo estudiaremos como corresponde.

Sr. Urbina (Costa Rica): Quiero empezar saludando la presencia entre nosotros del Secretario General y agradeciendo mucho su declaración. Hemos escuchado también con mucho cuidado la declaración del Observador Permanente de Palestina y de la Representante Permanente de Israel. A ambos les agradecemos sus declaraciones.

Costa Rica quiere agradecer la convocación de esta reunión ante la gravedad de la situación que se vive en el Oriente Medio, particularmente en Gaza, así como en el sur de Israel. Creemos que la urgencia de la realidad sobre el terreno amerita una sesión pública inmediata de este Consejo y una reacción firme por parte de este órgano. Conservamos la esperanza de una acción relevante de este Consejo que sea respetada por las partes.

Costa Rica coincide con el Secretario General en juzgar desproporcionadas las actividades militares israelíes en la Franja de Gaza, que han resultado en la muerte de más 350 personas, incluida una cantidad de civiles. Lo hemos dicho antes: la legítima defensa no autoriza a tomar represalias como lo ha hecho Israel, con el ataque de los últimos días, y con el bloqueo a que ha sometido a la población civil palestina durante meses de escasez, hambre y colapso económico.

Comprendemos la preocupación de Israel por su propia seguridad y, en ese sentido, Costa Rica ha condenado reiteradamente y condena hoy los ataques terroristas de que ha sido objeto el sur de su territorio; pero, lejos del escenario de la tragedia, llamamos a no caer en la tentación de la controversia sobre quién empezó este nuevo arrebato de locura, porque ese ejercicio estéril sólo conduce al punto de partida mientras sigue creciendo el número de muertos y heridos. Israel y Palestina no deben ser espacios donde se pongan a prueba las preferencias intelectuales o donde se practiquen juegos políticos. Israel y Palestina son tierras que, desde hace más de medio siglo, reclaman la afirmación de los principios sobre los que

se funda esta Organización y la aplicación de políticas que no ignoren ni contradigan esos principios. La seguridad de Israel y la justicia no pueden ser objetivos incompatibles.

Hoy la pregunta es la de siempre: ¿cómo detener esta nueva escalada de violencia que compromete toda esperanza de ver dos Estados que vivan en paz uno al lado del otro, promoviendo el bienestar de sus poblaciones? Nadie ignora lo que exige la solución del conflicto del Oriente Medio. Nadie ignora que no habrá solución ni habrá paz mientras persista la ocupación, mientras no se respete la legalidad internacional, incluidas las resoluciones de este Consejo y las convenciones internacionales. Nos parece importante reiterar que este Consejo no puede permanecer indiferente y ser relevante ante lo que se vive en el Oriente Medio en estos momentos.

Es necesario reiterar también la necesidad de cumplir con el Protocolo Facultativo de los Convenios de Ginebra y con el Estatuto de Roma con el fin de garantizar el respeto y la protección de la población civil y los bienes de carácter civil. Las partes en conflicto deberán distinguir en todo momento entre población civil y combatientes y entre bienes de carácter civil y objetivos militares. En esa línea, tanto los ataques al territorio israelí como al territorio palestino nos resultan censurables.

Como hemos dicho antes, nos preocupa el recurso al castigo colectivo como respuesta puesto que es violatorio del derecho internacional, de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra.

Costa Rica llama hoy a un alto al fuego que conduzca a una cesación permanente de los actos de hostilidad. Pensamos que es prioritario que este Consejo se apreste a analizar el cumplimiento de las obligaciones de las partes en virtud de la Hoja de Ruta, de las resoluciones del Consejo y del derecho internacional. Nuestra delegación se compromete a trabajar con base en la propuesta que nos ha sido presentada. Queremos enriquecerla para que reciba un apoyo amplio, y trabajaremos para lograr una manifestación categórica de este Consejo.

Sra. Detaille (Bélgica) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta sesión urgente. Asimismo, deseo agradecer al Secretario General su presencia en esta sesión pública del Consejo de Seguridad.

A Bélgica le preocupa mucho la escalada de violencia sin precedentes en Gaza y en el sur de Israel, que representa una grave amenaza para la estabilidad regional, ya ha provocado cientos de muertos y viene acompañada de una grave crisis humanitaria vinculada al contexto específico provocado por el bloqueo de Gaza de los últimos meses.

Bélgica condena la ruptura de la tregua por parte de Hamas y la reanudación del lanzamiento de cohetes contra el sur de Israel. Bélgica recuerda que el derecho de Israel a defenderse no le da derecho a responder de manera desproporcionada, sin tener en cuenta las consecuencias de sus acciones para la población civil.

En cualquier caso, ninguna de las dos partes se ha beneficiado de la escalada actual. No existe una solución militar posible para el conflicto israelo-palestino, ni en Gaza ni en ninguna otra parte. Por ese motivo, Bélgica, junto con el resto de la Unión Europea, exhorta a las dos partes a que hagan gala de su responsabilidad con las poblaciones civiles afectadas aplicando una cesación del fuego completa e inmediata.

Asimismo, pedimos la reapertura normalizada y permanente de todos los cruces fronterizos hacia Gaza, tal como se prevé en el Acuerdo de 2005 sobre desplazamiento y acceso. Ambas partes deben permitir y favorecer las actividades humanitarias inmediatas que permitan el aprovisionamiento urgente de Gaza, así como la llegada de ayuda alimentaria y médica, combustible y electricidad, y que permitan la evacuación de los heridos y el acceso sin obstáculos de los trabajadores de asistencia humanitaria.

Para concluir, Bélgica pide la intensificación del proceso de paz, como se exige en la resolución 1850 (2008) del Consejo de Seguridad, a fin de alcanzar, de conformidad con el proceso de Anápolis, el objetivo reconocido por todos: el establecimiento de un Estado palestino independiente, democrático y viable, que viva junto a Israel en condiciones de paz y seguridad. Debemos esforzarnos por encontrar una solución integral para el conflicto entre israelíes y árabes, que se base principalmente en la Iniciativa de Paz Árabe. Asimismo, alentamos la reconciliación interpalestina y apoyamos los esfuerzos de mediación en ese sentido.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante de Croacia.

Mi Gobierno comparte el sentimiento de urgencia y gran preocupación respecto de la violencia actual en el sur de Israel y en Gaza, en concreto, su elevado número de víctimas civiles. Lamentamos profundamente la pérdida de vidas civiles. Expresamos nuestras condolencias a los familiares de las víctimas inocentes de ambas partes.

Nos sumamos al llamado lanzado por el Consejo el 28 de diciembre de 2008 y por la comunidad internacional en su conjunto para que se produzca una cesación inmediata de la violencia ya que sólo podemos tener esperanzas de lograr una paz justa y duradera utilizando medios pacíficos. Instamos a las partes a que cumplan de manera estricta con el derecho internacional humanitario. Es fundamental evitar la muerte de más civiles ya que la pérdida de una sola vida ya es demasiada pérdida. En ese sentido, no debemos olvidar que los principios del derecho humanitario, sobre todo la obligación de proteger a los civiles, deben aplicarse a todos.

A Croacia le preocupa profundamente la desesperada situación de los civiles de Gaza y espera ver sin demora acciones humanitarias sobre el terreno, incluida la llegada de suministros humanitarios, el acceso sin obstáculos de la asistencia humanitaria y la facilitación de la evacuación de heridos. Agradecemos los esfuerzos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y otros organismos de las Naciones Unidas, así como la iniciativa del Gobierno de Francia en ese sentido.

Sin embargo, no podemos ocuparnos de la situación en Gaza, incluidas las últimas acciones militares de las Fuerzas de Defensa Israelíes, de manera aislada. Hamas y los militantes en la Franja de Gaza, posicionados en la infraestructura civil, constantemente lanzan ataques con cohetes contra Israel. Durante los últimos días, los terribles ataques diarios con cohetes que Hamas está lanzando contra la población del sur de Israel han aumentado tanto en frecuencia como en envergadura. No se puede negar a Israel su derecho inherente y legítimo a defenderse ni su obligación de defender y proteger a sus civiles. Sin embargo, deben evitarse las víctimas civiles.

No condonamos la violencia, y seguimos creyendo en la paz. Hace tan sólo dos semanas, el Consejo de Seguridad transmitió un mensaje firme de apoyo al proceso de paz de Anápolis. Resulta

fundamental que sigamos apoyando firmemente los mensajes incluidos en la resolución 1850 (2008), que sienta las bases para una solución política y la continuidad del proceso. En ésta se apela a la responsabilidad de todos los agentes, sobre todo los que se encuentran en la región. Seguiremos apoyando todo esfuerzo constructivo destinado a poner fin a la violencia.

Debemos estudiar cuidadosamente el proyecto de resolución presentado por la delegación libia.

Ahora reanudaré mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el representante de Egipto.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias a usted y al resto de los miembros del Consejo de Seguridad por responder con prontitud a la solicitud del Grupo de Estados Árabes para convocar esta sesión de emergencia. Quisiéramos dar las gracias al Secretario General por asistir a esta reunión de emergencia, que se celebra para evaluar las recientes y actuales acciones militares israelíes contra la población palestina en la Franja de Gaza. Hasta la fecha, esta agresión ha terminado con la vida de más de 400 palestinos y ha herido a otros miles de ellos, incluidos muchas mujeres y niños; y la horripilante carnicería continúa. El impacto ha sido aún más trágico a causa del atroz bloqueo impuesto por Israel, en flagrante violación de sus responsabilidades en virtud del derecho internacional y el derecho internacional humanitario, incluidas sus obligaciones específicas, como Potencia ocupante, de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

Los acontecimientos en Gaza, incluida la agresión premeditada y barbárica y el asesinato de civiles y su uso de la fuerza desproporcionado y arbitrario, amenazan a la paz y la seguridad no sólo en la región del Oriente Medio, sino en todo el mundo. Esta situación requiere que el Consejo de Seguridad intensifique sus esfuerzos y adopte medidas inmediatas, de conformidad con el mandato que le otorga la Carta, para garantizar una cesación del fuego amplia y vinculante que sea respetada.

Si el Consejo adoptara tal medida, aplicaría de ese modo su voluntad unánime, tal como se expresó en la declaración a la prensa de 28 de diciembre de 2008,

en la que se exhortó a que se pusiera fin de inmediato a todas las actividades militares y a la violencia y que se tomaran medidas para abordar la situación humanitaria y las urgentes necesidades humanitarias en la Franja de Gaza mediante la reapertura permanente de los cruces, con el fin de establecer mejores condiciones políticas, económicas y humanitarias.

Esas condiciones son necesarias para poner fin a la violencia y a las represalias y lograr una calma verdadera entre las partes, a fin de redoblar los esfuerzos internacionales encaminados a lograr el arreglo deseado y establecer cuanto antes un Estado palestino independiente, con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

No cabe duda de que Israel hace caso omiso de los llamamientos del Consejo de Seguridad para que se aborde la explosiva situación en Gaza. Israel continúa su agresión militar, en flagrante desacato de la voluntad de la comunidad internacional y a pesar de los repetidos llamamientos del Consejo a ambas partes, de los llamamientos del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y de los contactos con las partes interesadas. Las acciones de Israel han exacerbado las tensiones en los territorios palestinos ocupados y, por cierto, en todos los países árabes. Esto afectará negativamente las perspectivas de paz en el Oriente Medio.

El Consejo de Seguridad, que por medio de sus sucesivas resoluciones y decisiones ha declarado su intención de establecer la paz, debe imponer su voluntad colectiva de conformidad con el derecho internacional y el derecho internacional humanitario mediante la aprobación de una resolución decisiva que incluya los elementos que ya se indicaron en la declaración a la prensa y otros elementos. En especial, debe destacar la necesidad de asegurar la protección internacional necesaria para el pueblo palestino a fin de restablecer el prestigio y la credibilidad del Consejo de Seguridad al abordar esta agresión y evitando los dobles raseros, la politización y la selectividad.

La agresión de Israel, que ha sido denunciada por todas las partes internacionales y regionales, requiere que el Consejo de Seguridad adopte una firme decisión y tome todas las medidas necesarias para poner fin a la agresión israelí contra la Franja de Gaza y para evitar que tenga lugar un ataque por tierra. Contrariamente a las afirmaciones de Israel, estos ataques no se llevan a cabo en legítima defensa. Los ataques tienen lugar en el contexto de una falta de verdadera voluntad política

de poner fin a la ocupación y permitir al pueblo palestino recuperar sus derechos perdidos, en especial su derecho inalienable a la libre determinación y a la creación de su propio Estado independiente.

A pesar de todos los esfuerzos que han llevado a cabo las fuerzas de paz en la región, incluido Egipto, para mantener la tregua, esa tregua no es un fin en sí mismo, sino una manera de garantizar un entorno que favorezca una paz verdadera en lugar de un proceso de paz suspendido, en el que el pueblo palestino y todos los pueblos árabes han perdido la confianza. Para garantizar verdaderamente que la situación no se repetirá, se debe poner fin a la ocupación de los territorios palestinos, sirios y libaneses, se debe regresar a las fronteras de 4 de junio de 1967, se debe alcanzar un arreglo de la cuestión de los refugiados y se debe crear un Estado palestino independiente y viable; todos estos son los elementos de la Iniciativa de Paz Árabe. Esa Iniciativa sigue siendo la única base para lograr una paz amplia y duradera en el Oriente Medio.

Como resultado, el Consejo de la Liga de los Estados Árabes, que se reunió hoy, 31 de diciembre de 2008, a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, decidió dar instrucciones al Grupo de Estados Árabes en Nueva York para que pidiera la celebración de una sesión de emergencia del Consejo de Seguridad y solicitara la aprobación de una resolución vinculante que obligue a Israel a poner fin de inmediato a la agresión, a levantar el bloqueo, a abrir los puntos de cruce, a poner fin a su política de castigo colectivo, a asegurar la protección internacional para el pueblo palestino y a tranquilizar la situación.

Apoyo la declaración del Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia, que es el único miembro del Grupo de Estados Árabes representado en el Consejo de Seguridad, y celebro su presentación del proyecto de resolución. Reiteramos que el proyecto de resolución presentado al Consejo de Seguridad representa una base integrada y completa para abordar estas cuestiones con el objetivo de poner fin al enfrentamiento militar y promover los esfuerzos de paz. El Grupo de Estados Árabes espera que todos los miembros del Consejo apoyen el proyecto de resolución y que lo aprueben lo antes posible.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de la Liga de los

Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Yahya Mahmassani.

Sr. Mahmassani (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, darle las gracias por haber convocado esta sesión del Consejo de Seguridad con tanta rapidez. También quisiera acoger con beneplácito la presencia del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y darle las gracias por su declaración.

Desde el 27 de diciembre de 2008, aviones de guerra israelíes han atacado constantemente la Franja de Gaza. Esto ha causado más de 2.000 víctimas, muchas de las cuales son mujeres y niños. Además, los edificios, incluidos los hogares, las escuelas y las mezquitas, son destruidos con personas dentro de ellos.

El sábado pasado, el Consejo de Seguridad celebró una reunión urgente. El Consejo llegó a un entendimiento, que se expresó en una declaración el domingo por la mañana. Desde entonces, hemos seguido pidiendo una cesación del fuego, la apertura de los cruces de Gaza, una respuesta a las necesidades humanitarias del pueblo palestino y la protección de los civiles.

Israel, en este preciso momento, sigue perpetrando su agresión, agresión que llega después de más de 18 meses de asedio sofocante contra Gaza, durante el cual Israel impidió que entraran a Gaza suministros médicos u otros suministros esenciales. Esto es una violación flagrante del derecho internacional humanitario. Representa una política de castigo colectivo, a la que ha seguido una política de asesinato colectivo del pueblo palestino.

El deterioro constante de la situación en Gaza no sirve a los intereses de nadie. Tendrá graves consecuencias y su resultado será más extremismo y violencia en la región. Habrá menos oportunidades de alcanzar una paz justa y amplia.

El Consejo de la Liga de los Estados Árabes ha examinado esta grave situación a nivel ministerial. Hoy adoptó una decisión en la que condenó firmemente la

agresión israelí contra la Franja de Gaza, pidió que Israel ponga fin de inmediato a todas las actividades militares en la zona y condenó a Israel por los bloqueos contra el pueblo palestino en Gaza, lo que ha causado un grave deterioro de la situación humanitaria. Israel es directamente responsable de esta situación y se le insta a que le ponga fin.

El Consejo de la Liga de los Estados Árabes también subrayó la necesidad de continuar ofreciendo asistencia humanitaria urgente a la Franja de Gaza y de prestar apoyo a las organizaciones humanitarias internacionales. Instamos a esas organizaciones a cumplir con su deber hacia los civiles palestinos en Gaza ante las violaciones israelíes del derecho internacional humanitario. Instamos a todas las Altas Partes Contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra a celebrar una reunión de las partes para garantizar la aplicación de sus decisiones de 2001 y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad debe tomar las medidas necesarias para obligar a Israel a que ponga fin de inmediato a todas las actividades militares en la Franja de Gaza y permita la entrada de asistencia humanitaria a Gaza. También se le pide al Consejo que asuma su responsabilidad relacionada con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y garantice la protección humanitaria del pueblo palestino.

¿Cómo puede el Consejo condonar la matanza diaria de cientos de personas? ¿Cómo puede permanecer en silencio mientras con sus redadas los israelíes están matando a seres humanos y destruyendo edificios? ¿Dónde está la comunidad internacional? El Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad. La credibilidad de la comunidad internacional está a punto de desaparecer mientras se sigue atacando a la Franja de Gaza con una lluvia de municiones.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 20.45 horas.